



# MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuérdase EMITIR EL CALENDARIO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2020.

## ACUERDO MINISTERIAL No. 3832-2019

Guatemala, 30 de diciembre de 2019

### EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

#### CONSIDERANDO:

Que, corresponde al Ministerio de Educación, formular y administrar la política educativa del país para garantizar el funcionamiento del sistema educativo nacional en todos los niveles e instancias que lo conforman.

#### CONSIDERANDO:

Que, es función de las Direcciones Departamentales de Educación, ejecutar y verificar el cumplimiento de las acciones de administración en el Subsistema de Educación Extraescolar, relacionadas con los programas y proyectos de educación extraescolar, y el cumplimiento de las disposiciones e instrucciones que correspondan a la adecuada prestación de los servicios.

#### CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer el calendario extraescolar que regule las actividades del Subsistema de Educación Extraescolar durante el año 2020, para su cumplimiento en los programas extraescolares y entidades educativas que operan sujetos a la supervisión y coordinación de acciones del Subsistema de Educación Extraescolar, en las diferentes modalidades, grados, etapas y cursos; por lo tanto, es necesario emitir la disposición legal correspondiente, la cual es de estricto interés del Estado y como consecuencia, la publicación deberá efectuarse sin costo alguno.

#### POR LO TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 9, 10, 12, 22 y 72 de la Ley de Educación Nacional, Decreto número 12-91 del Congreso de la República de Guatemala y 1, 2 y 19 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, Acuerdo Gubernativo 225-2008.

#### ACUERDA:

### EMITIR EL CALENDARIO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2020

**ARTÍCULO 1.** Establecer el Calendario de Educación Extraescolar para el Ciclo Educativo 2020 y su cumplimiento en los programas extraescolares y entidades educativas que operan bajo la supervisión y coordinación de acciones con el Subsistema de Educación Extraescolar, en las diferentes modalidades, grados, etapas y cursos.

**ARTÍCULO 2.** La función del Calendario de Educación Extraescolar 2020, es orientar y organizar las acciones técnicas y administrativas esenciales del Subsistema de Educación Extraescolar, por lo que se establece de la siguiente forma:

**ENERO**

1	Inicio de labores del año 2020	02 enero
2	Inscripción y promoción de estudiantes en programas y centros de Educación Extraescolar en el Sistema de Información y Registros de Educación Extraescolar -SIREEX-	Sistema abierto todo el año
3	Evaluaciones extraordinarias y por suficiencia.	Sistema abierto todo el año
4	Actualización de usuarios de sistema de Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación (CAT).	02 de enero al 29 de marzo
5	Elaboración y presentación del Plan Operativo Anual (POA) por parte de técnicos de extraescolar y entidades educativas extraescolares.	02 al 30 de enero

**FEBRERO**

6	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.	11 de febrero
7	Día Mundial de la Radio	13 de febrero

**MARZO**

8	Día Internacional de la Mujer.	08 de marzo
9	Día de la No Violencia Contra la Niñez.	13 de marzo
10	Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial.	21 de marzo
11	Día Mundial del Agua.	22 de marzo
12	I Jornada de Evaluación por medio del Sistema de Certificación de Competencias -SCC-	24 de marzo al 21 de abril
13	Gestión de claves de Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación (CAT)	31 de marzo

**ABRIL**

14	Semana Santa.	06 al 10 de abril
15	Convocatoria de Educación Extraescolar para la III Feria Nacional de Educación: Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática STEAM.	13 de abril
16	I Jornada de Evaluaciones por suficiencia en el Programa Nacional de Educación Alternativa -PRONEA-	13 al 17 de abril
17	Convocatoria para Participar en la Feria Nacional de Saberes	20 de abril
18	Día Mundial de la Creatividad y la Innovación.	21 de abril
19	Día Internacional de la Tierra.	22 de abril
20	Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.	28 de abril

**MAYO**

21	Día Internacional del Trabajo.	01 de mayo
22	Ferias departamentales de Saberes	02 de mayo al 31 de agosto
23	Ferias departamentales de Educación. Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática STEAM.	02 de mayo al 30 de septiembre
24	Día de la Madre.	10 de mayo
25	I entrega de certificados de Competencias Laborales	21 de mayo

26	II Jornada de Evaluación por medio del Sistema de Certificación de Competencias -SCC-	25 de mayo al 17 de Julio
----	---	---------------------------

27	Día de la Constitución Política de la República de Guatemala	31 de mayo
----	--	------------

### JUNIO

28	Semana para promover la Educación Ambiental y Valores Ecológicos conforme a la Política de Educación Ambiental.	01 al 05 de junio
----	---	-------------------

29	Día Mundial contra el Trabajo Infantil.	12 de junio
----	---	-------------

30	Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez.	15 de junio
----	--	-------------

31	Día del Padre.	17 de junio
----	----------------	-------------

32	Semana de actividades emprendedoras y creativas.	15 al 19 junio
----	--	----------------

33	Día Nacional del Emprendedor.	24 de junio
----	-------------------------------	-------------

### JULIO

34	II Jornada de Evaluaciones por Suficiencia en el Programa Nacional de Educación Alternativa -PRONEA-	13 al 17 de Julio
----	--	-------------------

35	Día Mundial de las Habilidades de la Juventud.	15 de julio
----	--	-------------

36	Capacitación a Academias de Cursos Libres, en el uso del SIREEX	20 al 24 de Julio
----	---	-------------------

37	Día del Emprendedor	24 de junio
----	---------------------	-------------

### AGOSTO

38	Día Internacional de los Pueblos Indígenas.	09 de agosto
----	---	--------------

39	II Entrega de Certificados de Competencias Laborales	20 de agosto
----	--	--------------

41	III Jornada de Evaluación por medio del Sistema de Certificación de Competencias -SCC-	24 de agosto al 16 de octubre
----	--	-------------------------------

40	Encuentro Nacional de Atención a Población Migrante	25 de agosto
----	---	--------------

### SEPTIEMBRE

42	Recepción de expedientes para apertura de CAT 2020	01 al 30 de septiembre
----	--	------------------------

43	Día Internacional de la Alfabetización.	07 y 08 de septiembre
----	---	-----------------------

44	Día de la Independencia de Guatemala.	15 de septiembre
----	---------------------------------------	------------------

45	Día Internacional de la Paz	21 de septiembre
----	-----------------------------	------------------

### OCTUBRE

46	Día del Niño.	01 de octubre
----	---------------	---------------

47	Día Internacional de la Niña.	11 de octubre
----	-------------------------------	---------------

48	Día de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad.	12 de octubre
----	---	---------------

49	III Jornada de Evaluaciones por Suficiencia en el Programa Nacional de Educación Alternativa -PRONEA-	12 al 16 de octubre
----	---	---------------------

50	Día de la Revolución.	20 de octubre
----	-----------------------	---------------

51	Feria Nacional de Saberes	22 de octubre
----	---------------------------	---------------

### NOVIEMBRE

52	IV Jornada de Evaluación por medio del Sistema de Certificación de Competencias -SCC-	02 al 27 de noviembre
----	---	-----------------------

53	III Feria Nacional de Educación: Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática STEAM.	06 de noviembre
54	III Entrega de Certificados de Competencias Laborales	12 de noviembre
55	Día Nacional del Adulto Mayor.	15 de noviembre

DICIEMBRE		
56	IV entrega de Certificados de Competencias Laborales	11 de diciembre
57	Día Internacional del Migrante.	18 de diciembre
58	Cierre de actividades año 2020	30 de diciembre

**ARTÍCULO 3.** Es responsabilidad de las Direcciones Departamentales de Educación velar por el cumplimiento del Calendario Extraescolar al que se refiere el presente Acuerdo, debiendo para el efecto, coördinar y supervisar en su jurisdicción la observancia de las actividades en las fechas que se establecen en el Artículo 2.

**ARTÍCULO 4.** Cada Dirección Departamental de Educación deberá asegurar el cumplimiento de la implementación de los programas educativos extraescolares, de conformidad con las características de cada modalidad, metodología y temporalidad.

**ARTÍCULO 5.** Los casos no previstos serán resueltos por la Dirección Departamental de Educación correspondiente y por el Despacho Ministerial.

**ARTÍCULO 6.** El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del día dos (2) de enero de dos mil veinte (2020), debiendo publicarse en el Diario de Centro América.

**COMUNIQUESE.**

**OSCAR HUGO LÓPEZ RIVAS**



**LOS VICEMINISTROS DE EDUCACIÓN**

**HÉCTOR ALEJANDRO CANTO MEJÍA**

**MARÍA EUGENIA BARRIOS ROBLES DE MEJÍA**

**JOSÉ INOCENTE MORENO CAMBARÁ**

**EMY KARINA DE LEÓN SOLARES**

